

RESOLUCIÓN DE 6 DE FEBRERO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS AL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (ÁREA DE ADMINISTRACIÓN), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 (BOUC DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018).

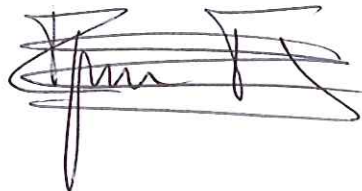
Finalizada la valoración de méritos de los concursantes y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de administración y servicios, convocado por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2018 (BOUC 28 de noviembre de 2018), área de administración, niveles 14 a 21.

Esta Comisión ha resuelto:

Primero: Publicar la valoración provisional de méritos de los concursantes admitidos a los puestos de trabajo de niveles 14, 16, 18, 20 y 21, que se expondrá en la página Web de la UCM y en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo: Los concursantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, es decir, hasta el 20 de febrero de 2019, inclusive, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Madrid, 6 de febrero de 2019
El presidente de la Comisión de Valoración



Ignacio Torres Pérez

